

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 2.002/2020

El Pleno del Ayuntamiento de Torrecampo, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2020, en la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a diferentes áreas de gasto.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, de conformidad con lo establecido en el artículo 169,3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se publica a continuación, con el siguiente resumen por capítulos:

GASTOS GENERADOS EN APLICACIONES:

2310.41000	Transferencias al Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores:	52.012,93 euros
------------	---	-----------------

BAJAS DE GASTOS GENERADOS EN APLICACIONES:

3380.22699	Programa de Festejos. Gastos diversos	5.000,00 euros
3380.22706	Programa de Festejos. Grupos y actuaciones	15.000,00 euros
3340.22706	Programas de cultura. Grupos y actuaciones	10.000,00 euros
4140.64000	AGROVAP	20.000,00 euros
9120.48000	Transferencias a grupo políticos	2.012,93 euros
TOTAL		52.012,93 euros

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169,3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Torrecampo, 10 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro.